Acta de la Sesión N° 74 de mayo 2020 Consejo Nacional de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes

N° Total Asistentes: 12	Mujeres: 5	Hombres: 7
Tipo de actividad: Sesión de mayo del Consejo Sociedad Civil.	Lugar: Videollamada Zoom.	Dirección: Web
Fecha: 12/05 /2020	Hora inicio: 15:15 hrs	Hora término: 17:00 hrs.

Participantes:

Claudia Rodríguez: ONG NO CHAT	 Héctor Olivo: Corporación Ciudad Viva
Amarilis Horta: Bicicultura	 Manuel Dabanch: Colectivo Muévete
Jaime Valenzuela: SOCHITRAN	 Marcos Castro: AMPROCH
Enrique Olivares: Red OSEV	 Manuel Verdugo: ONG Baldomero Lillo AM Ciegos
• Alberto Escobar: Automóvil Club de Chile.	 Catalina Guevara: Coordinación de Usuarios MTT
 Carolina Oyarzún: Furiosos Ciclistas 	 Carolina Acuña: Coordinación de Usuarios MTT

Tabla de la Sesión Nº 74

- 1. Discusión y aprobación de la Tabla.
- 2. Aprobación de acta anterior (sesión N° 73).
- 3. Modificaciones al Reglamento. Se adjunta propuesta (Reglamento COSOC SUBTRANS 2019 v.2020.0.docx).
- 4. La bicicleta como medio esencial de transporte.
- 5. Carta 2020-12 a Catalina Guevara por medidas preventivas covid-19
- 6. Ajuste del Plan de Trabajo COSOC 2020. Se adjunta propuesta relativa a Acciones asignadas a Jaime Valenzuela (SOCHITRAN).
- 7. Acuerdos.

Temas Tratados:

1. Discusión y aprobación de la Tabla

Amarilis Horta indica que se elimine de tabla punto 5 ya que fue resuelto. Consejeros y consejeras están de acuerdo.

Se revisa tabla, la cual se aprueba y queda así:

- 1. Discusión y aprobación de la Tabla.
- 2. Aprobación de acta anterior (sesión N° 73).
- 3. Modificaciones al Reglamento. Se adjunta propuesta (Reglamento COSOC SUBTRANS 2019 v.2020.0.docx).
- 4. La bicicleta como medio esencial de transporte.
- 5. Ajuste del Plan de Trabajo COSOC 2020. Se adjunta propuesta relativa a Acciones asignadas a Jaime Valenzuela (SOCHITRAN)
- 6. Acuerdos.

2. Aprobación de acta anterior (sesión N° 73).

Las y los consejeros presentes aprueban acta de la sesión N° 73, de abril 2020.

3. Modificaciones al Reglamento. Se adjunta propuesta (Reglamento COSOC SUBTRANS 2019 v.2020.0.docx).

Claudia Rodríguez señala que se han propuesto ciertas modificaciones al reglamento y le da la palabra a Jaime Valenzuela quien advierte que la proposición fue enviada dos días antes de la sesión, por lo que le parece improbable que los consejeros y consejeras pudieran haber revisado dichos cambios al reglamento, por lo que propone dar un mayor plazo para su revisión. También menciona que Manuel Dabanch hizo una observación del artículo 11° (ex 10°) letra (d): que debería modificarse para que siga la misma línea del artículo 3° letra (c). Jaime Valenzuela concuerda y propone que el literal (d) aludido se modifique, quedando su texto referido al literal (c), y que se mantenga en el literal (d) del Art. 11° la obligación de los miembros de aportar al mejoramiento continuo del Consejo.

Claudia Rodriguez señala que se debe dar un tiempo prudente para la lectura del documento y que los consejeros y consejeras deben asumir el compromiso de leerlo, entenderlo y de haber observaciones oportunamente. Jaime Valenzuela resume que, además de los cambios en los artículos 3° y 11°, se hicieron cambios significativos en el artículo 20° (ex 18), inciso 5, moviendo su contenido al Art. 30°, Párrafo 30.1, y en este mismo Art. 30°, al que se agregó el Párrafo 30.2 relativo al envío de cartas y declaraciones. Los demás cambios hechos son sólo de forma y que el documento viene con control de cambios para facilitar la revisión. Se da plazo para hacer observaciones y comentarios sobre el reglamento hasta el martes 19 de mayo.

Manuel Dabanch indica que se debiese estipular en reglamento que los cargos de la directiva no se deben repetir; que le queda claro que en la reciente elección no existió la posibilidad de un recambio real de la directiva, sugiere que se haga modificaciones en tal sentido. Jaime Valenzuela indica que el reglamento, en su Art. 29° (ex 27°), en su primer inciso, establece que cualquier consejero o consejera puede proponer modificaciones y que éstas pueden ser aprobadas por la mitad más uno de los consejeros y consejeras. Claudia Rodríguez indica que es muy positivo que se pueda modificar por los integrantes del COSOC e invita a Manuel Dabanch a desarrollar su propuesta.

4. La bicicleta como medio esencial de transporte.

Amarilis Horta toma la palabra y aclara que este punto de la tabla es para dar cuenta de la gestión realizada del envío de la solicitud de reconocimiento de la Bicicleta como bien de uso esencial en crisis sanitaria a cuatro ministerios, el de Hacienda, Salud, Interior y Transportes. Se pide incorporar a la bicicleta, sus tiendas, talleres y servicios asociados de biciestacionamiento y reparto, a la categoría de servicios básicos, de utilidad pública y de alta valoración social, cuyo funcionamiento es esencial en períodos de confinamiento o cuarentena.

Catalina Guevara indica que la Ministra ya está en conocimiento y que lo va a oficiar a los ministerios antes nombrados, sugiriendo el apoyo a la moción. Además, indica que informará a la directiva del COSOC cuando se hayan despachado.

Manuel Dabanch consulta sobre los biciestacionamientos y los alcances que tendría esta modificación, y si se consideró que los servicios de bicicletas contasen con cobertura de salud, para otorgar resguardo a las personas.

Amarilis Horta aclara que son 2 puntos los que están considerados en dicha carta, modificar una resolución de Hacienda y el Instructivo de salvoconductos de Interior, nada más y que ambos pasan por el reconocimiento de la bicicleta como medio de uso esencial en crisis sanitaria, lo que en este caso se traduce en ciertas y limitadas implicancias concreta s y prácticas, ya explicadas varias veces en sesiones anteriores, correos y WhatsApp, y lo segundo es que tiene la importancia estratégica de ese reconocimiento formal de modo esencial, que servirá de base y antecedente en adelante para muchas otras acciones que se quieran emprender a favor del modo.

Manuel Dabanch pregunta cuál sería su alcance real y Claudia Rodríguez comenta que la carta contiene puntos muy claros, que su objetivo es evidenciar la bicicleta como medio esencial, la cual evita aglomeraciones en el transporte público y otros beneficios, y que otras temáticas que surjan se pueden revisar más adelante con otra acción.

5. Ajuste del Plan de Trabajo COSOC 2020. Se adjunta propuesta relativa a Acciones asignadas a Jaime Valenzuela (SOCHITRAN)

Claudia Rodríguez indica que Marcela Lladó, de Vive la Bici, renunció al COSOC y que ella iba a ver algunos temas, por lo cual invita a consejeros y consejeras a revisarlos y asumirlos. Además, menciona que la tarea colectiva era revisar el Plan de Trabajo, asignarse temas según se sintieran más identificados, y ordenar y estructurar el trabajo para avanzar en dichas tareas.

Manuel Verdugo pide la palabra y da a conocer sus problemas con el archivo Excel del Plan de Trabajo, ya que no lo ha podido descifrar, por lo que pide que sea enviado en Word. Y que en consecuencia no cuenta con la información y ha quedado aislado, sin la posibilidad de ver los temas de dicho plan ni poder incluir él los de su interés.

Claudia Rodríguez le indica que es muy importante su presencia y que se visibilicen sus temáticas, por lo que se compromete a llamarlo para coordinarse con él y ver los planes de trabajo e incluir los que son de su interés.

Por otra parte, Manuel Dabanch indica que sería importante que Manuel Verdugo fuese el representante del COSOC en el consejo consultivo de DTPM, porque su participación sería importante a los objetivos de la accesibilidad e inclusión. Catalina Guevara señala que DTPM tiene incorporado el tema de inclusión y que Manuel Verdugo ha podido conocer a funcionaria Francisca Reyes del DTPM, quien está involucrada en la temática.

Claudia Rodríguez pide a los miembros del Consejo pronunciarse sobre la propuesta de Manuel Dabanch de cambiar al actual representante del COSOC ante la DTPM. El Consejo confirma a Jaime Valenzuela como representante del Consejo. Amarilis Horta expresa que, en sesión recién pasada, también a solicitud de Manuel Dabanch fue puesta a votación la representación de Jaime Valenzuela, en esa oportunidad se planteaba el cambio por el propio Manuel Dabanch, y también por votación unánime de los consejeros y consejeras, Jaime Valenzuela fue confirmado en dicha representación. Claudia Rodríguez finaliza este punto invitando a no volver sobre los mismos temas, a avanzar de manera colaborativa y en el marco del respeto.

Manuel Dabanch indica que asumirá la Acción del COSOC Regional, ya que ha tenido contacto con gente de la V región y de Concepción. Claudia Rodríguez señala que la tecnología nos acerca a trabajar en conjunto y permite evidenciar realidades de otros lugares.

Jaime Valenzuela señala que él modificó la planilla Excel Plan de Trabajo COSOC 2020, actualizándola para que las Acciones asumidas por él reflejen su estado actual, y también para incluir una proposición. Sugiere que los otros consejeros hagan lo mismo, eligiendo una o más Acciones y que las desarrolle. Amarilis Horta hace la salvedad de que cada tema que se elija debe representar al COSOC de la SUBTRANS; es decir, que hay que trabajar desde la perspectiva del COSOC y no de sus organizaciones.

Catalina Guevara anuncia que Ministra dio el vamos al Plan Maestro Santiago 2020-2030, por lo que se está coordinado una reunión donde se les invitará a participar. Además, agradece la participación en reunión respecto a la Cuenta Pública y video enviado por Claudia. Avisa que una semana antes de la Cuenta Pública se enviará invitación y que la fecha aún no está confirmada, pero se estima que sería en la última semana de mayo.

También, refiriéndose al Día Nacional Sin Auto, DNSA, anuncia que se está organizando una reunión a la cual será invitado el COSOC.

Respecto a la renuncia de Vive la Bici, aclara que una organización no puede congelar su participación, sino que correspondería a una renuncia, la cual debe hacerse por carta a la directiva, no obstante, indica que el COSOC decida si el email enviado por Marcela Lladó será considerado como renuncia formal y que, en el caso de querer incorporarse nuevamente, deberá hacer el trámite como cualquier otra organización.

Manuel Verdugo da su opinión sobre el Ministerio de Transportes, que la página no invita a convocar a regiones, que no promueve la incorporación. Manuel Dabanch consulta cuales son los requisitos que se requieren para formar un COSOC regional. Catalina Guevara lo invita a que le envíe correo electrónico con antecedentes de quienes quieren participar y que se compromete a consultar con autoridades cuál es el lineamiento al respecto, ya que anteriormente se había indicado propiciar los COSOC de las Intendencias.

Manuel Verdugo solicita que para próxima sesión se elija plataforma de videollamada que no limite el tiempo ya que eso le facilitará su participación. Claudia Rodríguez indica que se buscará otra alternativa.

6. Acuerdos.

- Revisar Reglamento por consejeros y consejeras.
- Entrega de observaciones hasta el 19 de mayo.
- Declarar actividades del Plan de Trabajo.
- Claudia Rodríguez se contactará con Manuel Verdugo por Plan de Trabajo.

Finaliza reunión a las 17:00.